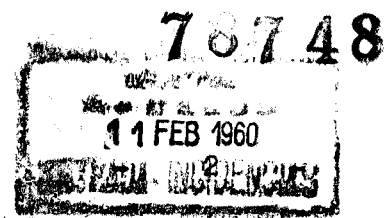


78748



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña en solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS,
en ESPAÑA, a favor de D. DOMINGO SANTIAGO
FEITO, de nacionalidad española, residente
en Madrid, General Mola, 280, por "UN TABLERO
MAGNETICO PARA LA ENSEÑANZA DEL CODIGO DE
CIRCULACION".-----



- El modelo de utilidad cuyo registro se solicita, hace referencia a un tablero metálico, de chapa de hierro, de las medidas y grosor que se estime conveniente, sobre el cual vá adherido, bien pegado o sujetado con pinzas, una lámina que lleva grabado un trazado
- 5.- de calles, pasos a nivel, cruces, puentes, refugios o andenes y pasos de peatones, etc., etc., que ha de servir de ejemplo para los problemas que plantee el profesor en la enseñanza del Código de Circulación.
- Sobre éstas calles se sitúan figuras magnéticas, como son coches
- 10.- de turimos, autobuses, ambulancias, coches de bomberos, motoristas trolebuses, ciclistas, peatones y señales y agentes de la circulación. De ésta forma, el profesor indica la determinación que habrá de tomar el futuro conductor, en los ejemplos que se expongan. Este tablero, ha de montarse sobre un armazón desmontable, que servirá para colgarlo en la pared o bien sobre unos brazos o soportes que hacen las veces de caballete o trípode.
- 15.- El tablero, tiene dos caras o superficies, y naturalmente para utilizarse con distintos ejemplos de circulación. Para la utilización de éstas dos superficies o caras, basta con que el tablero, lleve
- 20.- un eje central fijo y al quitar los pibotes que lleva en su parte inferior o superior, se abate el tablero en 180° y entonces, se utilizará la cara o superficie que hasta ese momento era la posterior.
- También puede ser graduado la posición del tablero, de forma que
- 25.- pueda utilizarse bien en posición vertical o inclinada, y para obtener ésta posibilidad hay que acoplar en la parte superior o inferior del mismo, una continuación del recorrido de cualquiera de los pibotes, que permita alcanzar la distancia que se considere de utilidad.
- 30.- Las diversas figuras, que han de ser colocadas sobre la lámina superpuesta en el tablero, van inmantadas en su parte inferior, y de éste modo su adaptación sobre la lámina es perfecta, aunque el tablero esté en posición vertical.
- Como se indica anteriormente, aunque el tablero tenga dos superficies,
- 35.- la anterior y la posterior, puede ser susceptible de presen-



11 FEB 1960

tar cuatro o más, conteniendo cada una de ellas, los distintos ejemplos de circulación que se precisen, y esto se consigue, bien añadiéndole al tablero otro tablero en posición horizontal, perpendicular al primero.

40.- Resta decir, que el modelo descrito, podrá reducirse en un tamaño pequeño, a modo de juguete para entretenimiento de los niños, como igualmente que el número y tamaño de las piezas magnéticas, podrá variar.

45.- En el plano que se acompaña, puede apreciarse el tablero objeto de éste modelo de utilidad que se solicita, como igualmente todas las características a que se alude en ésta memoria, en relación con la adaptación de todas las figuras que se utilizen.

REIVINDICACIONES

50.- 1ª.- Se reivindica tablero magnético para la enseñanza del código de circulación, caracterizado por un tablero metálico de las medidas y grosor que se estime conveniente, sobre el cual vá adherida, una lámina que lleva grabado un trazado de calle, pasos a nivel, cruces, puentes, refugios, o andenes y paso de peatones, que ha de servir de ejemplo, para los problemas que plantea el profesor de la enseñanza del Código de Circulación.

60.- 2ª.- Se reivindica tablero magnético para la enseñanza del código de circulación, caracterizado porque sobre éstas calles a que se alude en la reivindicación precedente, se sitúan figuras magnéticas, como son coches de turismo, autobuses, ambulancias, coches de bomberos, motoristas, trolebuses, ciclistas, peatones, y señales y agentes

de la circulación, como igualmente que el tablero a que se alude en la reivindicación primera, vá montado sobre un armazón desmontable, que sirve para ser colgado, como asimismo, que el expresado tablero, tiene dos superficies para utilizarse con distintas láminas adheridas al mismo, a cuyos fines lleva un eje central fijo, y al quitar los pivotes que lleva en su parte inferior o superior, se abate dicho tablero, en 180º, para utilizar la superficie que hasta ese momento, era la posterior.



78748

4 -
11 FEB 1960

70.-

3ª.-Se reivindica tablero magnético para la enseñanza del Código de Circulación, caracterizado porque las diversas figuras que han de ser colocadas sobre la lámina superpuesta del tablero, van imantadas en su parte inferior y de éste modo su adaptación sobre la lámina, es perfecta aunque el tablero esté en posición vertical.

75.-

4ª.-Se reivindica TABLERO MAGNETICO PARA LA ENSEÑANZA DEL CODIGO DE CIRCULACION.

La presente memoria descriptiva, consta de cuatro hojas, escritas a máquina y por una sola cara.

Madrid, 11 febrero de 1960

El Agente Oficial,

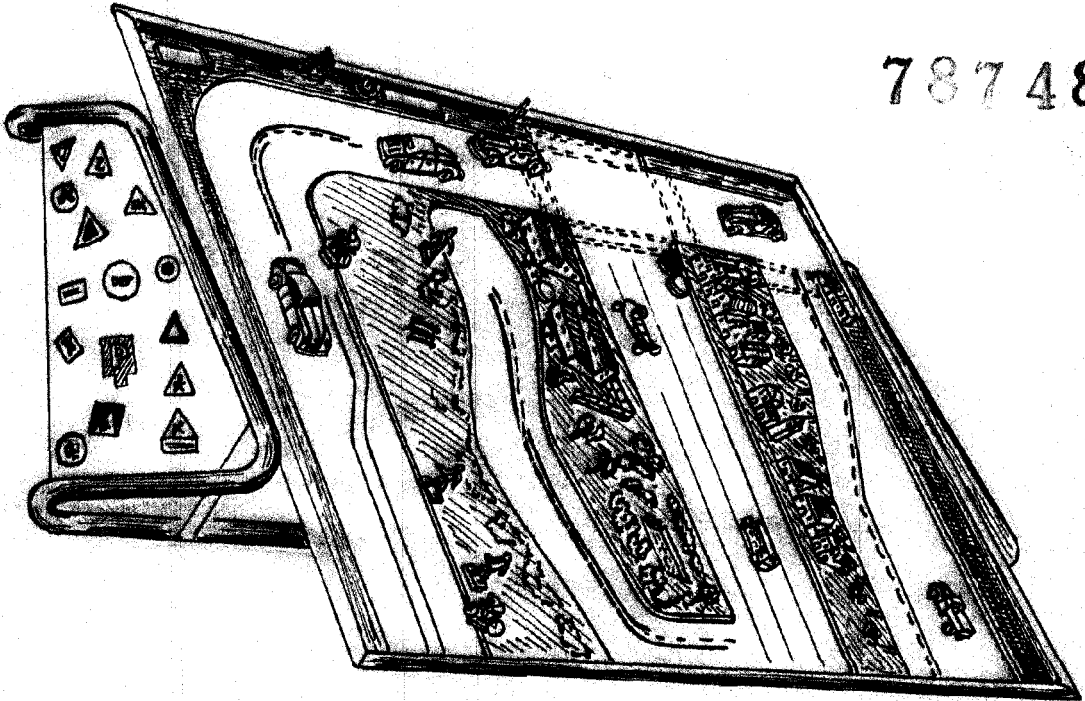
JOAQUIN CARLOS ROCA Y FORDA
A.A.

SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA
GENERAL
11 FEB 1960



Fig-1-

78748



MADRID FEBRERO 1960

IOAQUIN CARLOS ROZA Y DORDA

ESCALA VARIABLE